

ESTADO DE LA CIUDAD DE MURCIA

El día trece de Setiembre de 1672



En la Muy noble y muy leal ciudad de Murcia  
y sala del ayuntamiento della en trece dias del mes  
de Setiembre de mill e seis cientos e setenta e dos  
años los señores de Murcia se juntaron acordados por  
donnado Jovannos Dr fernando alavon conde  
y felix Jovannes Dr Juan montijo Dr Jovannes de don  
Diego Castellano don Jovannes de la Cruz Dr Jovannes fernand  
Dr Man montenegro Dr Gregorio Saavestra don  
jovannes ferrer Negidones

Carta

Y visto una carta del Sr Dr Juan de medicina alombar  
Procurador General en la corte su fecha en ella en  
trece dias del mes de mayo de quenta de los regios  
de su cargo y la cual avia sido firmada  
en villa de Juan Mancano en quenta de la sede del  
Para poder mayor y la cual le avia sido licencia  
de

Mancano amare

Juan de la Cruz y Mayor de ayuntamiento de quenta  
Como se ha requerido con una Puberion de  
su Mage y Señores de su D. Consejo. Tanada  
del ayuntamiento del Sr don Pedro de la Cruz

La propia unque  
no se requiera la aspe  
de contra para que  
de todas de case

